

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 24 de Octubre de 2011

DECRETO N° **2,124**

VISTOS :

a) Certificado N° 1.038

b) Presupuesto Año 2011.

c) Memo N° 1076 de fecha

d) Memo N° 1086 de fecha

e) D.F.L. 1 del 2006 de

Y en uso de lo dispuesto

de fecha 14/12/10, de Secretario Municipal de Lota.

21/10/2011 de Sr. Alcalde.

24/10/2011 de Sr. Alcalde.

Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipa -
lidad

DECRETO

Aprueba Modificación Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2011.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO	
					MILES	\$
22	05	002		Agua		2,061
TOTAL						2,061

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	DISMINUC.	
					MILES	\$
22	05	001		Electricidad		2,061
TOTAL						2,061

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE


ALCALDE
JORGE VENEGAS TRONCOSO
ALCALDE


SECRETARIO MUNICIPAL
EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HHVC

Distribución:

Depto. Adm. y Finanzas
Contraloría Regional
Intendencia Regional
Dirección de Control
Secretario Municipal
Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 21 de Octubre de 2011

DECRETO N° **2,113**

VISTOS :

a) Certificado N° 1.038

b) Presupuesto Año 2011.

c) Memo N° 1076 de fecha

d) D.F.L. 1 del 2006 de

Y en uso de lo dispuesto

de fecha 14/12/10, de Secretario Municipal de Lota.

21/10/2011 de Sr. Alcalde.

Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipa -
lidad

DECRETO

Aprueba Modificación Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2011.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES	\$
22	05	002		Agua		22,000
TOTAL						22,000

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	DISMINUC. MILES	\$
22	05	001		Electricidad		22,000
TOTAL						22,000

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE


JORGE VENEGAS TRONCOSO
ALCALDE


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HVC
Distribución:
Depto. Adm. y Finanzas
Contraloría Regional
Intendencia Regional
Dirección de Control
Secretario Municipal
Archivo

LOTA, 18 de Octubre de 2011

DECRETO N° 2,095

VISTOS :

a) Acuerdo de CONCEJO

Secretario Municipal (S).

b) Presupuesto Año 2011.

c) D.F.L. 1 del 2006 de

en sesion Ordinaria de fecha 18 de Octubre de 2011, certificados N° 991 de

Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto

en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipa -
lidad

DECRETO

Aprueba Modificaciòn Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2011.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO	
					MILES	\$
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Comun Municipal		15,000
15	01			Saldo Inicial de Caja		22,526
TOTAL						37,526

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO	
					MILES	\$
21	04	004		Prestacion de Servicios Comunitario		220
22	03	001		Para vehiculos		14,000
22	04	013		Equipos Menores		1,740
22	08	011		Servicios de Produccion y Desarrollo de Eventos		750
24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales		10,000
24	03	090		Al Fondo Comun Municipal - Perm. De Circ.		15,000
24	03	101	002	A Salud		12,526
TOTAL						54,236

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	DISMINUC.	
					MILES	\$
21	04	004		Prestacion de Servicios Comunitario		150
22	05			Servicios Basicos		14,000
22	07	002		Servicio de Impresión		240
22	09	999		Otros		820
24	01	008		Premios y Otros		1,500
TOTAL						16,710

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE


SECRETARIO MUNICIPAL
EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALCALDE
JORGE VENEGAS TRONCOSO
ALCALDE

DIRECCION DE CONTROL
B°
DIRECCION DE CONTROL

PHVC
Distribución:
Depto. Adm. y Finanzas
Contraloria Regional
Intendencia Regional
Dirección de Control
Secretario Municipal
Archivo

LOTA, 04 de Octubre de 2011

DECRETO N° 1,988

VISTOS :

a) Acuerdo de CONCEJO

Secretario Municipal.

b) Presupuesto Año 2011.

c) D.F.L. 1 del 2006 de

en sesion Ordinaria de fecha 04 de Octubre de 2011, certificados N° 974 de

Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto

en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipa -
lidad

DECRETO


Aprueba Modificaciòn Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2011.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO MILES \$
15	01			Saldo Inicial Neto de Caja	2,175
TOTAL					2,175

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES \$
22	12	999		Otros	2,175
TOTAL					2,175

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE


SECRETARIO MUNICIPAL
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
ELINETT C. WOLFF RIOSECO
ALCALDE (S)


DIRECCION DE CONTROL

HVC

Distribución:

Depto. Adm. y Finanzas

Contraloria Regional

Intendencia Regional

Dirección de Control

Secretario Municipal

Archivo